



## PROCESO PARA EL REGISTRO DE ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS PERIODO MARZO – JULIO 2021

No.	ACTIVIDAD	FECHA
1.	<p>El estudiante requisita formato de solicitud de actividades complementarias y lo envía a la División de Estudios Profesionales, debidamente requisitada a los siguientes enlaces. NOTA: Al archivo que será enviado se le pondrá por nombre: número de control + Nombre_Completo; se deberá subir únicamente un archivo por actividad en la carpeta correspondiente de acuerdo a su número de control.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Ingeniería Civil: <a href="https://bit.ly/3cljRot">https://bit.ly/3cljRot</a></li> <li>Ingeniería en Sistemas computacionales: <a href="https://bit.ly/2OqSph4">https://bit.ly/2OqSph4</a></li> <li>Licenciatura en Administración: <a href="https://bit.ly/3tfbWQD">https://bit.ly/3tfbWQD</a></li> <li>Ingeniería en Gestión Empresarial: <a href="https://bit.ly/2N6SMNc">https://bit.ly/2N6SMNc</a></li> <li>Ingeniería Mecatrónica: <a href="https://bit.ly/3qEVqaC">https://bit.ly/3qEVqaC</a></li> <li>Ingeniería Industrial: <a href="https://bit.ly/3I5qWxD">https://bit.ly/3I5qWxD</a></li> </ul>	16 al 19 de Marzo 2021
2.-	El coordinador de carrera verifica que la actividad solicitada no este duplicada, realiza y entrega la autorización.	22 al 26 de Marzo 2021



Boulevard Tecnológico Km. 2.5, Llano Yosovee C.P. 69800.  
Tlaxiaco, Oaxaca. Tel. (953) 55 21322 y (953) 55 20405  
e-mail: dir\_tlaxiaco@tecnm.mx  
tecnm.mx | tlaxiaco.tecnm.mx





3.-	<b>INICIO.</b> Para el inicio de la actividad complementaria, el estudiante se pone en contacto con el docente responsable para determinar la forma de desarrollo de la actividad.	Con base al horario establecido por el docente responsable
4.-	<b>DESARROLLO.</b> El estudiante desarrolla la actividad complementaria cumpliendo con las actividades y evidencias establecidas por el docente responsable dentro del periodo establecido en este programa.	Con base al horario establecido por el docente responsable
5.-	<b>CIERRE.</b> a) El estudiante entrega informe final y evidencias al docente responsable.	Con base al horario establecido por el docente responsable
	b) El docente responsable, emite constancia de cumplimiento de actividad complementaria y lo entrega al jefe del departamento correspondiente, para previa firma.	Con base al horario establecido por el docente responsable .
	c) El jefe del departamento correspondiente entrega a Servicios Escolares, original y copia del formato de la constancia de cumplimiento de actividad complementaria, debidamente requisitada.	19 al 21 de Mayo 2021

Sin otro particular por el momento reciba mis más distinguidas consideraciones.

ATENTAMENTE

EXCELENCIA EN EDUCACIÓN TECNOLÓGICA®  
EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA, PROGRESO DÍA CON DÍA®

CARLOS VÁSQUEZ OLVERA  
JEFE DE LA DIVISIÓN DE ESTUDIOS PROFESIONALES

ANIVERSARIO  
INSTITUTO TECNOLÓGICO DE TLAXIACO

Boulevard Tecnológico Km. 2.5, Llano Yosovee C.P. 69800.  
Tlaxiaco, Oaxaca. Tel. (953) 55 21322 y (953) 55 20405  
e-mail: dir\_tlaxiaco@tecnm.mx  
tecnm.mx | tlaxiaco.tecnm.mx

